

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por ser desconocidos, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Alfonso Parras Valenzuela del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto s/ Sucesiones y Donaciones (Donaciones).

Período: 2000/2001.

Contribuyente: Don Alvaro Benito de Blas.

NIF: 30539792-R.

Domicilio fiscal: Los Plateros, núm. 5. Córdoba.

Citación por el Impuesto s/ Sucesiones y Donaciones (Donaciones).

Período: 2000/2001.

Contribuyente: Doña María Teresa Benito de Blas.

NIF: 30503499-W.

Domicilio fiscal: Fray Luis de Granada, núm. 6.

Córdoba, 14 de diciembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones: Acuerdo de inspección resolución a la propuesta de sanción 0092140005780.

Obligado tributario: Recreativos Miky, S.L.

Domicilio: C/ Del Campo, núm. 11, 2-2. C.P. 14005, Córdoba.

NIF: B14215859.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 274,06 euros.

Notificaciones: Acuerdo de inspección resolución a la propuesta de sanción 0092140005762.

Obligado tributario: Recreativos Miky, S.L.

Domicilio: C/ Del Campo, núm. 11, 2-2. C.P. 14005, Córdoba.

NIF: B14215859.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 274,06 euros.

Notificaciones: Acuerdo de inspección resolución a la propuesta de sanción 0092140005773.

Obligado tributario: Recreativos Miky, S.L.

Domicilio: C/ Del Campo, núm. 11, 2-2. C.P. 14005, Córdoba.

NIF: B14215859.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 1.370,31 euros.

Notificaciones: Acuerdo de inspección resolución a la propuesta de sanción 0092140005755.

Obligado tributario: Recreativos Miky, S.L.

Domicilio: C/ Del Campo, núm. 11, 2-2. C.P. 14005, Córdoba.

NIF: B14215859.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 1.370,31 euros.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAP y PAC, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el apartado 2, del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Requiriendo documentación tercería de dominio núm.: 3/2004

Sujeto pasivo: Doña Yolanda María Berruezo Medina.
Domicilio: C/ Libertador Sucre, núm. 8-8.º B. 14013, Córdoba.

Córdoba, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público a los

interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 5.ª planta, Oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.